

MEMORANDO Nro. GADMR-SC-2024-00080-M
Riobamba, 15 de Marzo de 2024**PARA:** Sr. ALEX PAUL GUEVARA MUÑOZ
SERVIDOR MUNICIPAL 2Mgs. ESTEFANIA SUSANA CAMELOS PICO
DIRECTORA GENERAL DE GESTION DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO**ASUNTO:** Directrices emitidas en las atenciones ciudadanas realizadas el 07 de marzo de 2024.

Luego de expresarle un cordial saludo, con la finalidad de ejercer la representación, la gobernabilidad y la corresponsabilidad como mecanismos de participación, a través de un ejercicio público vinculante con apertura para las ciudadanas y ciudadanos. Se procede a remitir las directrices establecidas por el señor Alcalde en la Audiencia Pública efectuada el día jueves 07 de marzo de 2024.

NOMBRES DEL CIUDADANO	REQUERIMIENTO DEL CIUDADANO	DIRECTRICES EMITIDAS POR ALCALDÍA	ANEXO	DIRECCIÓN RESPONSABLE
Janneth Morales	a) Solicitamos un lugar para albergue de rehabilitación de marginados (alcohólicos y drogadictos) en comodato. b) Oficio sin contestación para un puesto en el mercado	Mantener una reunión con la Sra. Janneth Morales representante de la ONG "REMAR", con la finalidad de verificar el trabajo y analizar los servicios que presta, emitir un informe en el cual se indique si podemos realizar una cooperación interinstitucional con la ONG. La reunión la coordina Alex Guevara.	1 folleto	Desarrollo Social y Humano / Alex Guevara

En virtud de lo manifestado y con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones del señor Alcalde, se solicita ejecutar acorde a sus competencias las directrices descritas en el cuadro anterior, para lo cual se realizará el respectivo seguimiento para verificar el cumplimiento de las mismas, en el caso de requerir mayor información por favor contactarse con los ciudadanos.

Solicito informar a este subproceso las acciones ejecutadas para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
DENNY JHONATAN URQUIZO BONILLA
2024-03-15T17:00:52-05:00

Ing. DENNY JHONATAN URQUIZO BONILLA
SERVIDOR MUNICIPAL 2

Elaborado por GUALLIC